

universit. Tendrá de presentar al Ayunt. acuerdo:

A las comisiones y a su consejero

el día veintiún del año en el alcázar punto

El N. } cada punto las oficinas de la cuenta comprenderán  
elección de los } del suboficial secretario de cada leñada  
y labos en la } de los segundos y tales de la misma. Tendrá  
lengua. } acuerdo para este Ayunt. acuerdo. Se despo-  
chando los totales

Hidalgo. Dehen. } Oficio en oficio del Hidalgo. Dícto de Rec-  
Itas } Repuesta la cuenta por el dícto fiscal p. fiscal. en la del actual  
a d. José M. Hernández secretario de la Cuenta de Guadalajara secretaria  
p. que se busquen a encargados inmediatos.  
dicho. Hidalgo viene como lo establece antes de la  
orden y no se ha comunicado para el dícto  
de la Cuenta cada la hipótesis que dho. Fiscal.  
El Ayunt. queda informado

Suerte de } concertando la póliza hecha para los  
ticas } totales Montos Itas. libadon en el Fisco de los  
Cienjo p. cedas citando p. cedas a José Hernández, en  
medio en el Fisco. González, del Guadalajara la cantidad de la suerte  
sumo. montos y resto de la quinta póliza se  
casi el informe de las comisiones de Segunda  
cuenta. actos del actual, en guardia no se  
puede inconvencible en ello; ni por otra que  
Montos y sus herederos sigan impuestos  
a pagar al Ayunt. el cargo total impuesto  
a dicha suerte, y que se impone regalada  
se pude obligar al Gobernador de Guadalajara que

